

# EL MALLORQUIN.

JUEVES 21 DE MAYO DE 1857.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION.**  
 PALMA . . . . . Librería de D. F. Guasp, calle *d'en Morey*, 40.  
 MAHON . . . . . D. Matias Mascaró.  
 IBIZA . . . . . D. Joaquín Cirer y Miramont.  
 Sale todos los dias.

**MAÑANA.** { Sale el sol á 4 h. 40 ms. . . . . y se pone á 7 h. 15 ms.  
 { Sale la luna á 3 h. 28 ms. de la madrug. . . . . y se pone á 6 h. 14 ms. de la tarde.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 11 h. 56 ms.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**  
 En Mallorca, por un mes. . . . . 10 rs. vu.  
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . . . 12 id.  
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . . 14 id.  
 Cada número suelto. . . . . 1 id.

## Seccion oficial.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

#### Correos.—Real orden.

Ilmo. Sr.: Contratado ya y próximo á establecerse el nuevo servicio de buques de vapor para la conduccion de la correspondencia entre la Península y las islas Baleares, por medio de dos expediciones semanales que se efectuarán, la una desde Barcelona, y la otra de Valencia, se hace preciso, para que tan notable mejora produzca todos los ventajosos resultados de que es susceptible, organizar, en armonía con ella, el servicio del correo dentro de las mismas islas, hoy casi completamente nulo, dotándolo de las condiciones indispensables para que corresponda con toda la posible amplitud á las necesidades morales, mercantiles é industriales de cada una de las espesadas islas, ora en sus relaciones interiores, ora en las que mantienen unas con otras y con la Península. A este fin, y para que los beneficios de la nueva organizacion del servicio marítimo, acertadamente combinado con el terrestre en las islas mencionadas, se hagan sentir pronta y simultáneamente, es la voluntad de S. M. la Reina, que V. I. proceda desde luego á adoptar las oportunas medidas, para que á la mayor brevedad quede planteado un buen sistema de comunicaciones interiores en Mallorca, Menorca é Ibiza, estableciendo las conducciones, y creádo al efecto las administraciones agregadas y carterías que se consideraren necesarias, en consonancia con las indicaciones que comprende la nota adjunta.

De Real orden lo comunico á V. I. para su mas puntual cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 12 mayo de 1857.—Nocedal.—Señor Director general de Correos.

*Administraciones agregadas, carterías y conducciones que deben establecerse en las islas Baleares.*

- |                     |                     |                |
|---------------------|---------------------|----------------|
| Mallorca . . . . .  | Estafetas . . . . . | Alcudia.       |
|                     |                     | Inca.          |
| Carterías . . . . . | Estafetas . . . . . | Andraitx.      |
|                     |                     | Sóller.        |
| Menorca . . . . .   | Carterías . . . . . | Manacor.       |
|                     |                     | Llullmayor.    |
| Iviza . . . . .     | Carterías . . . . . | Montuiri.      |
|                     |                     | Villafranca.   |
| Mallorca . . . . .  | Estafetas . . . . . | Mahon.         |
|                     |                     | Ciudadela.     |
| Menorca . . . . .   | Carterías . . . . . | Alayor.        |
|                     |                     | Mercadal.      |
| Iviza . . . . .     | Carterías . . . . . | Ferrerías.     |
|                     |                     | Iviza.         |
| Mallorca . . . . .  | Estafetas . . . . . | San Juan.      |
|                     |                     | San Antonio.   |
| Menorca . . . . .   | Carterías . . . . . | Santa Eulalia. |
|                     |                     | San José.      |

#### Conducciones.

- |                    |                         |
|--------------------|-------------------------|
| Mallorca . . . . . | De Palma á Andraitx.    |
|                    | » » á Sóller.           |
|                    | » » á Alcudia.          |
|                    | » » á Manacor.          |
| Menorca . . . . .  | De Ciudadela á Mahon.   |
|                    | De Iviza á San Antonio. |
| Iviza . . . . .    | » » á San Juan.         |

Madrid 12 de mayo de 1857.—Es copia.—El Director general de Correos, Luis Manresa.

## Seccion política.

(De *El Criterio*.)

### LA CUESTION ESPAÑOLA CON MÉJICO.

*El Estandarte*, periódico de la república mejicana, ha publicado un extenso cuanto notable artículo que trasladamos íntegro al pié de estas líneas, encaminado á encarecer la templanza y la prudencia en la árdua cuestion que divide hoy á los dos países del antiguo y nuevo continente. Las inculpaciones que el periódico á que aludimos dirige á la prensa española por su destemplado tono contra el gobierno de aquella nacion, no deben recaer ciertamente sobre *El Criterio*; pues nosotros, en lo mucho que tenemos escrito sobre el asunto, hemos procurado siempre inculcar en el ánimo de pueblos y gobernantes, que tan punible es la lenidad é indiferencia en cuestiones de honor patrio, como la demasiada precipitacion y aturdimiento cuando se tratan asuntos de tal monta y tan trascendentales consecuencias.

Sin prejuizar, pues, cuestion alguna, ni prestar nuestro completo asentimiento á las apreciaciones de *El Estandarte*, hé aquí su artículo sobre el cual llamamos la atencion á nuestros lectores:

«Juntamente con la noticia de los aprestos militares de España, se han recibido en esta capital periódicos de aquella Península, en los cuales se habla de las cuestiones que tiene pendientes con Méjico.

Aunque á estas cuestiones se refieran tal vez aquellos preparativos, todavía ellos no significan la existencia de un rompimiento entre ambos países, porque faltarian aun por tentar no pocos de los medios pacíficos que prescribe el derecho de gentes para tales casos, y sobre todo las últimas declaraciones que son de ley y de costumbre, ántes de llegar á tan deplorables extremos.

Las reflexiones que el buen sentido ha hecho sobre este particular, han destruido naturalmente la sensacion que produjeron al principio las noticias de que hablamos, y han contribuido á ello tambien las no infundadas presunciones de que la expedicion española que á últimas fechas se armaba en Cádiz, no tenia por objeto sino reforzar la isla de Cuba, para salvarla de algun golpe de mano que pudieran de nuevo intentar contra ella los piratas ó aventureros que la codician.

Sin embargo de esto, inútil seria disimular que las cuestiones pendientes entre Méjico y España han tomado un carácter de acritud que puede producir funestos resultados, si no vienen á impedirlo la prudencia de ambos gobiernos; y las pruebas clarísimas de que la guerra es de todo punto innecesaria para zanjar las diferencias que entre ellos existen.

A nosotros no nos cojen de nuevo ni la actitud del gobierno de S. M. C. ni los términos en que tratan las cuestiones pendientes los periódicos de España. Con motivo de la convencion, los interesados en llevar las cosas á mal terreno, habian pintado allá al gobierno mejicano como un gobierno sin fe ni conciencia, que se burlaba de las obligaciones mas sagradas, y violaba los mas solemnes tratados en desprecio y daño de los españoles. Se creyó,

pues, que aquella era una cuestion de honor nacional.

Estando así tan mal prevenidos los ánimos, llegó á España la noticia de los asesinatos cometidos en la hacienda de San Vicente, y llegó comentada por el mismo apasionado espíritu de los que tenían interés en trastornar las buenas relaciones de los dos países. Los asesinatos de San Vicente no eran, segun aquellos comentarios, sino uno de los resultados de un vasto plan que tenia por objeto el exterminio de los españoles; los asesinos eran hombres públicos de Méjico, soldados de la República; el gobierno era su cómplice ó encubridor, el crimen habia quedado impune. Vió, pues, España en este nuevo hecho una cuestion de humanidad.

Los periódicos españoles llaman en efecto cuestion de honor y de humanidad, la que quieren que su gobierno resuelva con las armas en la mano, trayendo la guerra á Méjico. Y supuesto este error, repetimos, que no nos sorprenden ni los preparativos de aquel gobierno ni las maldiciones de aquella prensa. ¡Cómo nos han de sorprender, si el uno y la otra están creyendo que Méjico ataca el honor de España y asesina á sus hijos! Una nacion que pérfidamente viola los tratados y que derrama por sistema la sangre de los extranjeros, bien merece que las armas la castiguen y que la maldiga la opinion de los pueblos civilizados. Si nuestro país se hubiera manchado con esas iniquidades, hundiéramos nuestra frente en el polvo y no nos atreveríamos á exhalar ni una voz en su defensa.

Pero afortunadamente la República, aunque plagada de desdichas y hundida en el abismo de sus interiores discordias, puede todavía figurar entre las naciones cultas, limpia de las vergonzosas manchas que la pasion le atribuye; afortunadamente puede responder con el acento de la razon á los gritos de guerra y de venganza que se levantan en su contra, y probar á la faz del mundo, que no merece los denuestos con que la maltrata la prensa española, que víctima de un engaño, se ha hecho en esta ocasion, sin saberlo ella misma, el eco de las malas pasiones.

Seria prolijo apuntar todas las especies contenidas en las periódicos españoles que tenemos á la vista. Basta decir que casi todos ellos claman ardorosamente por la guerra, y piden á su gobierno que tome una sangrienta venganza de los ultrajes que suponen hechos á su pabellon con las violaciones de los tratados, con los saqueos y asesinatos de españoles, y con el menosprecio y la burla con que el gobierno mejicano dice que ha visto las reclamaciones de España.

Por no repetir lo mismo que ya hemos dicho otras veces hablando de este asunto, nos referimos á nuestros artículos anteriores, en los cuales hemos probado que no hay en esta cuestion nada que pueda afectar al honor de la nacion española. Sin embargo, pocas palabras bastarán para ponerlo en evidencia:

En el negocio de convencion, el gobierno mejicano no ha hecho mas que pedir la revision de los créditos que le parecen ilegítimos ó indebidamente comprendidos en ella. En el mismo convenio se estipuló que no se podria revisar sino por mútuo consentimiento de ambas partes, lo cual suponian la posibilidad de que al-

guna de ellas lo pidiera: Méjico lo ha hecho por lo mucho que le importa, en medio de sus penurias, no pagar sino lo que sea justo, con lo cual atiende tambien al interés de los acreedores legítimos, que sin duda alguna se ven perjudicados por los que no lo son. ¿Qué agravio se le hace con esto á España? ¿Dónde está aquí la violacion del tratado? ¿Dónde los ataques al honor, á los derechos y á los intereses de la nacion española, cuando no se ha hecho sino apelar á su franqueza y buena fe, á sus sentimientos nobles y generosos, por el bien de sus buenos hijos?

En cuanto á los asesinatos de San Vicente, probado está que el gobierno no pudo impedirlos y que ha hecho *todo cuanto ha podido* para castigarlos. Aquel crimen fué una horrible desgracia de las muchas que sufrió la república en una época borrascosa, en la que partidas de malvados, á la sombra de las discordias civiles, recorrían el país cometiendo toda clase de excesos. Fué una escandalosa trasgresion de las leyes de Méjico, y como tal un motivo mayor de pesadumbre para el gobierno y la nacion mejicana, que para el gobierno y la nacion española. ¿Qué agravios puede reclamar esta, cuando el crimen fué cometido por el horrible crimen fué el gobierno de Méjico, que vió ultrajadas en su país las leyes de la humanidad y sus propias leyes? Y si una satisfaccion especial era necesaria para España cuando en realidad se le debía primeramente á Méjico, y después por igual á todas las naciones, qué otra podia dar el gobierno mejicano que el decidido empeño con que procuró y procura el castigo de los criminales?

Cuando hayan sabido esto los periódicos españoles, no dudamos que habrán cambiado de opinion, y que habrán dejado de clamar por una guerra que, lejos de ser necesaria para el honor de su patria, no haria sino comprometerle á los ojos del mundo imparcial, por lo injusta y desastrosa. Son españoles, y quieren traer la guerra á un país donde viven millares de españoles, ligados á este suelo por los vínculos mas poderosos y mas dulces que conoce el corazon humano: son ilustrados y justos y pretenden que la fuerza de las armas y los azares de la fortuna sean testimonio de la razon y de la justicia. Quieren la guerra: ¿haría ella que fueran legítimos los créditos españoles que ahora no lo son? ¿Haría que el crimen de San Vicente perpetrado por una banda de asesinos fuera un crimen de la nacion mejicana? No, seguramente. Pues siendo esto así, esa guerra no tendria objeto, porque es principio reconocido entre las naciones civilizadas que las guerras no se deben emprender por espíritu de venganza, sino por obtener y recobrar un derecho; y Méjico que nunca ha negado los de España jamas podria confesar, aunque fuera vencido, que ha violado un tratado por pedir que se revise, ni que es culpable de atroces asesinatos porque se han cometido en su suelo.

Nosotros hacemos á la prensa española toda la justicia que podemos. Suponiéndola engañada por falsos informes, no extrañamos que vuelva por el honor de su país, que considera ultrajado, ni que prorumpa en gritos de indignacion contra los que presume que le han ofendido. Pero con todo esto, nos sobra la razon para quejarnos, tanto de la facilidad con que aquellos pe-



ridículos han creído posibles en nuestro país y en nuestro gobierno las mas repugnantes perfidias, cuanto del tono desatempladísimo y de las apasionadas frases con que pretenden afrentarnos. Nada habrían perdido con ser menos crédulos tratándose de infamias tan increíbles como las que nos achacan nuestros calumniadores, ni con ser algo mas mirados en sus desahogos contra una nación que es hija de España. Corrobóranse estas reflexiones con la circunstancia de que no ha faltado en la corte española un órgano de la prensa que ha sido mas comedido en sus palabras y mas justo en sus apreciaciones y que ha manifestado desos de que se evite la guerra á todo trance, porque considera que una guerra de España con Méjico es una guerra fratricida. El *Diario Español*, que es el periódico á que nos referimos es uno de los mas autorizados de Madrid, y bien podieran otros seguir su ejemplo, sin dejar por eso de representar dignamente los sentimientos altivos y los buenos derechos de España.

(Se concluirá.)

## Noticias extranjeras.

Méjico 1º de abril.

En el último correo de España han dejado de recibir carta bastantes personas, y es de notar que en su mayor parte, son de los acreedores españoles calificados de *fraudulentos*. ¿Habrán dejado de escribirles todas sus relaciones ó deberá atribuirse á otra causa este suceso? Recuerdo que en alguna ocasion cierto administrador de correos de estas tierras, se entretenia en escudriñar las correspondencias epistolares; ignoro si á caza de contrabando. Sucederá ahora lo mismo? Ni lo afirmo ni lo niego.

A pesar de esta falta, han llegado y han visto la luz pública aquí las disposiciones de ese gobierno sobre la cuestion mejicana, con tanta ansia esperadas. Su lectura ha comunicado una sombra de aliento á los españoles, si, no queremos creer que el gobierno de España sea tan débil en un asunto tan digno y activamente como merece. Aguardamos, pues, impacientes los resultados, de esas disposiciones, resueltos todos los españoles á sufrir cuanto sea necesario, con tal que quede bien puesta nuestra bandera, que es lo que mas urge y mas interesa.

Este gobierno no puede resistirse á las justas exigencias, aunque, como se debe esperar, las haga con la energía que reclaman los hechos pasados. El encono contra todo lo español y la afectacion de desden hacia nosotros, continúan como siempre; pero aunque Comonfort ha sofocado todas las revueltas civiles, habiendo gastado en esta obra los miserables recursos que tenia, no cuenta hoy, á no ser que se aprueben en el Norte los famosos tratados y el empréstito, no cuenta, digo, ni con un peso para hacer frente á los gastos que ocasiona la probabilidad de una guerra con España, ni en el país hay tampoco el espíritu necesario para empeñarse en ella. Aun cuando, como á última hora se susurra, los tales tratados se hubiesen aprobado tampoco se podría sostener una guerra extranjera, pues los millones de los dichos tratados, si se reciben, se repartirán como pan bendito, y algunos de los que mayor ventaja sacarán de esta negociacion se sostendrán en el poder si hay paz; pero al primer cañonazo de los españoles en Vera-Cruz vendrían á tierra.

Será mas que probable que este gobierno ceda á lo que de él exija el de España, en cuanto se refiera á los asesinatos de Cuernavaca; pero no así en lo relativo al rompimiento del tratado de 1851. Si el gobierno de España no se precave contra esta probabilidad, la cuestion quedará en pie, porque la aprobacion de los actos referentes á la convencion española equivale á aceptar una ofensa hecha á la bandera española, y renunciar á que la madre patria tenga ni aun la influencia que se debe al respeto en esta república. Muéveme á hablar de esta manera, el aspecto tímido y confuso de estos gobernantes en cuanto se refiere á los sucesos de San Vicente y su ofensiva arrogancia en lo que respecta á la convencion. Véase sino la parte referente á aquella del manifiesto presidencial toda llena de inexactitudes, por no emplear otra palabra mas dura y mas merecida.

La junta menor de los acreedores españoles ha refutado en una larga esposicion, fecha del 24 del pasado, las palabras del presidente de que arriba hago mencion. Este gobierno hizo reunir á los acreedores disidentes, los que nombraron su agente especial, habiendo recaído el nombramiento en un Sr. Trueba que no tiene interes propio en el fondo ni es español. Pero hay mas: no contento el gobierno con faltar así al tratado, ha llegado al extremo de pasar una orden á la te-

seroría para que se divida el fondo y se entregue al nuevo agente la parte del 8 por 100 como representante de los acreedores peticionarios. Con fecha del 50, la junta menor ha elevado otra esposicion al Gobierno español denunciando este nuevo abuso é infraccion del tratado cometido de mútuo acuerdo entre el gobierno mejicano y media docena de intrigantes con desprecio de las facultades propias y legítimas del Gobierno de España. Los agravios no es fácil que puedan ir mas léjos ni la ocasion puede ser mas propicia para que, obrando con energía y prudencia, se considere á la España como es debido y sus súbditos residentes en estas regiones puedan conquistar para lo futuro una posicion positiva y que asegure sus justos derechos.

A última hora corren rumores de no estar aun desaprobados los tratados con el Norte.

Al vapor *Méjico*, que traia, como de costumbre, viveres para la *Ferrolana*, que se halla de estacion en Veracruz, se le comunicó orden por el administrador de la aduana de aquel puerto, á quien la dió el gobierno por telégrafo, para que desembarcase los viveres, no permitiéndole de ningun modo trasladarlos á la *Ferrolana*. ¿Qué le parece á V?

(Crónica.)

Paris 7 de mayo.

Gran noticia: el cardenal Cisneros ha muerto.—Elecciones.—Nos divertimos.—El *shah* de Persia dice nones.—Revista del Campo de Marte.—Funcion del hotel de Ville.—Programa.—Refrescos, dulces y cena.—Modo ingenioso de jurar en las cámaras.—Medio de tener dinero en los teatros.—La *Ristori* en la *Cama*.—*Frederic Lemaitre* que ha pasado el rio.

La *Presse* y *Le Siecle*, los dos periódicos mas leídos de Francia, dicen, con mucha seriedad: «El cardenal Cisneros acaba de morir en Alcalá de Henares.»

¿Qué dirian estos redactores si los periódicos de Madrid pusiesen: «El cardenal de Richelieu ha muerto la semana pasada?»

En el mundo político la cuestion del momento son las nuevas elecciones de diputados. Acaban de verificarse en Inglaterra y en España; ahora le toca á Francia; *chacun son tour*. Sin embargo; estos dias se dá tregua á la política para pensar solo en los festejos de que el príncipe ruso es objeto. De paso que se le divierte á él, nos divertimos todos. Mientras el *signor Cavour* muestra su ojeriza contra el Austria, aquí nos disponemos á asistir á la revista de 50,000 hombres que va á pasar el emperador con el gran duque en el Campo de Marte; y así como se dice que el *shah* de Persia considera humillantes las condiciones impuestas por la Inglaterra en el tratado hecho con Ferouk Khan, nos encogemos de hombros, y nos preparamos á asistir á la *grande fête de l'Hotel de Ville*.

Ambas cosas tuvieron lugar ayer, y ambas fueron dignas de esta capital, que no lo es solamente de la Francia sino de la Europa entera. Desde la una hasta las cinco de la tarde ha presentado el inmenso Campo de Marte y todas sus inmediaciones un aspecto tan magnífico como imponente. Figúrense Vds. mas de 50,000 hombres de todas armas, la flor y nata del primer ejército del mundo, con sus magníficos caballos, con sus elegantes y riquísimos uniformes. Había en todo 72 batallones, 66 escuadrones y 12 baterías; masa compacta que puede distribirse de este modo: 40,000 infantes; 7000 caballos y 3000 artilleros.

La mitad de los habitantes de Paris componian los espectadores, es decir mas de medio millon de almas. En el balcon del salon reservado de la escuela militar estaban la emperatriz con el príncipe imperial, los príncipes y princesas, la servidumbre y los altos dignatarios de la corona. En una tribuna adornada con las armas y los colores de la Francia, los individuos del cuerpo diplomático y de los tres altos cuerpos de la nacion, senado, congreso y consejo de Estado. El emperador y el príncipe, de grande uniforme de generales, llevando Napoleon la banda de la orden de San Andres de Rusia, y Constantino de la legion de honor. La comitiva la formaban mas de cincuenta generales franceses, rusos, ingleses, y de otras varias naciones. El dia estuvo hermoso, y todo el mundo se retiró á comer á las cinco, muy satisfecho y muy lleno de polvo.

Todas las funciones que se dan en el *Hotel de Ville* son verdaderamente régias, y yo que he asistido á muchas, en casi todos los principales palacios de los soberanos de Europa, diré á Vds. que en ninguno he hallado una vista tan mágica y tan sorprendente como la que presenta el patio y la escalera de este admirable edificio, cuando le adornan para estas funciones, de las que ya he asistido á tres, á los bailes dados á la reina Victoria y al rey de Cerdeña; y á la representacion que tuvo lugar anoche para obsequiar al príncipe Constantino. Todo esto es debido, no solo á los cuantiosos fondos con que cuenta esta municipalidad, sino al buen gusto del prefecto del departamento del Sena, M. Haussman, que es uno de los sujetos mas finos y mas amables de la aristocrática sociedad parisiense. En el gran salon del edificio (que tiene 150 metros de largo), tan magnífico ó mas que el tan afamado del palacio de

Versalles, se habia construido un teatro, en el que los artistas de los coliseos imperiales debian ejecutar diferentes piezas de música y baile.

La ejecucion fué de lo mas perfecto que pueden Vds. imaginarse. En el inmenso salon, y en tantos otros salones á él contiguos, habia mil doscientas personas de la mejor sociedad, no diré francesa, sino del mundo entero; el gusto y riqueza de los adornos de las damas; los variados y lujosos uniformes de todas las naciones del globo, aquella profusion de arañas, la música, el ruido de las aguas, el perfume de las flores, formaban de aquella deliciosa mansion un verdadero palacio encantado de las «Mil y una noches.» No espero pasar muchas mas agradables que esta. Entre la primera y segunda parte servian dulces y refrescos en uno de los *buffets*; y concluía la funcion á las doce y media, el señor prefecto ofreció al gran duque y á los altos dignatarios una espléndida cena en el salon del trono, y todos los convidados tenian á su disposicion otro *buffet*, donde les servian fiambres y los mas exquisitos vinos.

Los teatros continúan haciendo esfuerzos para atraer al público, y aunque todos no lo consigán, por falta de plata no han de llorar. En todos hay dinero... al ménos en los carteles. En uno se representa *La Question d'argent*: en otro *L'Argent á la question*: en otro *Avez vous besoin d'argent?* en otra *Le Diable d'argent*... ¿No se podria deducir de todo esto que porque los pobres autores tienen necesidad de dinero no piensan en otra cosa?

El martes vi á la *Ristori* en la *Cama*. Encargen Vds. al cajista que ponga *Cama* con letra grande, pues no quiero decir que la vi en el lecho, sino en una tragedia que se titula así. Es original de Montanelli, el mismo autor italiano que trajo el invierno anterior la *Medea* de M. Legouvé. El poeta ha estado felicísimo, y la célebre trágica admirable. Su esposo el marques de Capráncica me ha dicho ayer «que la hacen proposiciones de los teatros de Barcelona y Madrid.» Si las acepta, les daré á Vds. la enhorabuena.

*Frederic Lemaitre*, que durante tantos años (pérdone V., Sr. Lemaitre; pero dichoso V. que los ha vivido) ha sido aplaudido en los teatros del boulevard, ha pasado al teatro del Odeon, siempre desierto; pero el célebre artista ha hecho una nueva creacion en el papel de *Andres Gerard* en el drama de este título, y gracias á su inagotable talento, y á que la obra tiene interes, el desierto se ha poblado, y el Odeon se llena todas las noches... ¡Y aun hay quién no cree en milagros!!...

Paris 12 de mayo.

Hace pocos dias que publicamos una parte del itinerario del viaje del gran duque Constantino á su salida de Paris, y hoy vamos á completarlo.

El 29 saldrá de Cherburgo y el 30 llegará á Osborne-House, en la isla de Wight, donde el gran duque, en virtud de invitacion de lord Cowley, hecha á nombre de la Reina Victoria, visitará á S. M. y á la familia Real de Inglaterra.

El 31 el príncipe estará de regreso en Calais, desde donde saldrá para Bruselas. Permanecerá el 1º y 2 de junio en la capital de Bélgica; el 3 y 4 los pasará en la Haya, y el 5 por fin llegará á Hanover. Desde esta ciudad el gran duque pasará directamente á San Petersburgo.

Se añade que en el otoño próximo el gran duque Constantino emprenderá un nuevo viaje, pero esta vez en las provincias orientales del imperio ruso. Al efecto bajará por el Volga, y visitará las comarcas del Cáucaso.

De la agencia *Havas* tomamos los siguientes partes telegráficas:

«Londres 11 de mayo.—El *Morning-Post* dice que no es cierto que lord Panmure haya presentado su dimision, y anuncia con grande satisfaccion la visita del gran duque Constantino á la Reina, manifestando la esperanza de que el gran duque pasará tambien á Londres.»

«Londres 11 de mayo.—En la sesion de hoy, M. Labouchère ha declarado que los gobiernos ingles y franceses habian convenido de antemano que el tratado de pesquerías de Terranova sería nulo si la colonia reclamaba, que es lo que ha sucedido.»

«Marsella 11 de mayo.—Las últimas noticias de Constantinopla anuncian que se habia preso á gran número de malhechores ó vagabundos, y que, con el consentimiento de los embajadores, van á ser enviados á sus respectivos países.»

A consecuencia de un conflicto con el cónsul de Inglaterra, el bajá de Egipto habia cambiado el 2 á todos sus ministros.

El Rey de Grecia ha inaugurado la construccion de una escuela de marina que será ricamente dotada.

Berlin 11 de mayo.—La Reina sale mañana y el príncipe Napoleon pasado mañana para Dresde.—Mañana habrá grandes maniobras en Berlin.

Segun la *Gaceta de la Cruz*, Dinamarca está dispuesta á hacer concesiones formales en la cuestion de los ducados.

Berlin 12 de mayo.—El príncipe Napoleon ha salido este mañana para Postdam donde habrá gran revista y en seguida almuerzo en el castillo de Sans-Souci. Por

la noche el príncipe asistirá á un baile en la embajada de Francia.

La Cámara de diputados ha adoptado la ley del impuesto sobre las patentes, con la enmienda que restablece las tarifas desechadas por la Cámara alta.

Un corresponsal de Paris de la *Independencia belga* dice lo siguiente: «Uno de los motivos señalados para el viaje del príncipe Napoleon á Berlin es el de su proyectado enlace. El nombre de la princesa es Estefanía de Hohenzollern Sigmaringen, nacida en 1857. Lo que da probabilidad á este rumor es que la princesa se halla emparentada por su madre con la familia de la gran duquesa Estefanía de Baden.»

Leemos en el *New-York-Herald* del 29 de abril lo siguiente:

«M. Buchanan no se ha repuesto todavía por completo de la indisposicion que experimentó luego despues del suceso de la Fonda Nacional; el domingo tuvo un nuevo ataque, pero ayer se encontraba mejor.»

De algunos dias á esta parte no se ha celebrado Consejo de gabinete; sin embargo no se trabaja por esto con menor actividad en los preparativos contra Nueva Granada; parece cosa resuelta apoderarse de los dos estrechos del istmo si este gobierno no hace justicia á las instancias que se le han dirigido.

El ministerio de Marina ha espedido las órdenes oportunas para enviar refuerzos á las aguas de la América central, tanto por la parte del Pacífico como del Atlántico.

La fragata *Independencia* y las corbetas *John Adams* y *Decatur* deben trasladarse inmediatamente á Panamá, y la fragata *Wabash* y las corbetas *Saratoya* y *Cyana* se encuentran ya probablemente en Aspinwall.

Ciento sesenta y seis cañones será el armamento en efectivo que tendremos dentro de poco en las costas de Nueva Grauda; tambien irá allí, segun todas las probabilidades, la fragata *Roonoke* luego que se halle en estado de hacerse á la mar; en nuestro concepto no necesita tanto para decidir al gobierno de Bogotá á concedernos la satisfacion que se nos debe.

Sabemos que en la actualidad se prepara una expedicion en nuestra ciudad en nombre de Santa Anna. Los amigos del ex-presidente han fletado, segun se nos ha asegurado, un buque para trasportar gente, armas y municiones á Tampico ó á cualquier otro puerto inmediato, con el objeto de escitar un movimiento insurreccional en Tamaulipas y cooperar de este modo á los pronunciamientos preparados en otros puntos.

Continúa la informacion ante el comisario Bets para la estradicion de Luis Grellet, Parod y David, y está próxima á terminarse. Ayer empezaron las defensas, las cuales habrán terminado dentro de dos ó tres dias. Carpentier no huvuelto á comparecer á la vista; se nos asegura que partirá para Francia el sábado próximo, á bordo del *Fullon*.

El *Empire City* llegó anteayer á Nueva Orleans trasportando unos cien hombres que formaban parte de los batallones del coronel Lockridge, y los generales Wheat y Horusby.

La retirada del coronel Lockridge se ha confirmado. Los costariqueños han tomado posesion de Punta Arenas y del steamer *Rescue*, apoderándose de seis piezas de artillería y gran provision de municiones.

Partes particulares de Aspinwall, anuncian que Walker, en Rivas, está en buena posicion.

Otro parte telegráfico de Nueva-Orleans nos comunica noticias de Méjico correspondientes al 4 de este mes. Se habia descubierto una conspiracion al frente de la cual figuraban varios individuos amigos y emisarios de Santa-Anna. El pronunciamiento debia verificarse por la tarde del dia 1º. Se habian hecho numerosas prisiones. Decíase tambien que el arzobispo habia sido conducido con escolta al palacio de la presidencia. Segun otra version el prelado se habia refugiado en la embajada francesa.

Cartas particulares anuncian que ha dejado la capital para trasladarse á Veracruz donde se embarcará para regresar á Europa.

Comonfort, como es sabido, continuará ejerciendo la autoridad suprema hasta el mes de setiembre. En virtud de los poderes extraordinarios de que se le ha investido, se propone dar inmediatamente un decreto espropiando completamente al clero que percibe todavía las rentas procedentes de la venta de bienes de manos muertas. A la desamortizacion seguirá la espropiacion.

El encargado de negocios británicos habia dirigido su *ultimatum* al gobierno mejicano y le habia dado nueve dias para que le hiciera justicia.»

Marsella 11 de mayo.

«El *Correo de Marsella* de hoy publica una correspondencia de Oriente que habla de un incidente trágico de la guerra de Persia.—Segun dicha correspondencia, el general Stalker, que manda las fuerzas de tierra del ejército británico, y el comodoro Etheridge, comandante de la escuadra, se han suicidado.—De la informacion hecha sobre la muerte del comodoro Etheridge resulta que se ha suicidado en un acceso de enagenacion mental, producido por la continua ansiedad que le cansaban los deberes de su cargo.»

En cuanto al general Stalker, que se mató de un pistoletazo, no ha dejado indicio alguno que pueda explicar su funesta resolucion.—Sabíase solamente que estaba muy inquieto por la responsabilidad que sobre él pesaba, sobre todo en lo que toca á los medios de sustraer á sus tropas de las influencias epidémicas durante la calurosa estacion que se acerca.»



## Variedades.

*Entrega hecha por SS. AA. los infantes duques de Montpensier del restaurado pendon de San Fernando, en la villa de Dos-hermanas.*

El primero de mayo ha sido un día memorable en los fastos de Dos-Hermanas: ¿pero qué decimos en sus fastos? No tiene ese pueblo humilde mas archivo que su sentido corazón y la poética mente de sus habitantes, mas crónica que la tradición verbal, mas anales que su memoria. Pero en ella conservará y trasmirá á las venideras generaciones el religioso y patriótico recuerdo del 1.º de mayo de 1857.

En este día vió llegar á su humilde recinto á dos infantes de España para completar y poner cima á una de las muchas obras de restauración que les debe la provincia, porque no parece sino que la misión de SS. AA. RR. en este suelo es la de contrarrestar la destrucción en las cosas y el infortunio en las personas, cual si tuviesen una vara mágica en una mano que levantase ruinas, y en la otra un pañuelo, solo para enjugar lágrimas.

Destruída hace años la capilla que en cumplimiento de un voto levantó Fernando III en Buena-Vista, sitio elevado que promedia la distancia que separa á Dos-Hermanas y Sevilla, nada recordaba ni patentizaba que fuese allí donde el santo rey depositó la imagen de la Señora que consigo llevaba, clamándole: «Señora, valedme (1), que si hoy consigo que se alce en Sevilla el signo de nuestra Redención, hago voto de labraros en este lugar una capilla, en la que deposite á vuestros pies el pendon con que entré victorioso en la ciudad mahometana.»

El santo rey, cuya súplica fué oída, cumplió su promesa; edificóse la capilla que fué el santuario de la santa imagen y de la ilustre ofrenda. Pero destruida por el tiempo, fué llevada la efigie de la Señora y la enseña del gran caudillo á la iglesia del rústico pueblo de Dos-Hermanas, en cuyo término habia sido edificada. Allí descuidado y desatendido el glorioso trofeo, ignorada casi su existencia, se hallaba sin resguardo en el rincón de una capilla, siempre abierta, á merced del que entraba, debiéndose solo el que no hubiese desaparecido en tan larga serie de años, de guerras y de disturbios, á que aquel pueblo conserva lo que por desgracia va ya desapareciendo en España, en la que tan arraigado estaba, y es, el respeto á los lugares sagrados.

Apenas llegó á conocimiento de SS. AA. RR. que este glorioso é histórico trofeo existía, cuando se trasladó S. A. R. el príncipe á aquel humilde pueblo, y cerciorado de la verdad del hecho, dispuso que el alcalde llevase á su palacio el pendon para ser restaurado. Correspondiales esa restauración á estos señores infantes, como vástagos de la estirpe de aquel rey cuyo nombre y recuerdo enternece como lo santo y admira como todo lo que es grande (2).

Restauróse, pues, aquella reliquia venerable, aquel trofeo glorioso casi destruido por el polvo de los siglos y por la polilla que, sin que se la contrarrestase comía el asta. El pendon ha sido colocado con tanta veneración como esmero sobre un fondo de demasco carmesí, al que se ha sujetado la primitiva tela, que era lisa, con seda de su mismo desvanecido color: larga y penosa tarea, en la que con admirable paciencia han trabajado las hábiles manos de la hermana de nuestra Reina. S. A. R., su augusto esposo, cuidó que sirviesen de sostenes á la carcomida hasta delgadas varas de hierro, y de sujeción abrazaderas de plata.

El 1.º de mayo fué, pues, el día destinado por SS. AA. para la solemne entrega de la restaurada enseña, y para hacer una función á aquella señora á quien por voto del gran caudillo pertenece.

El humilde pueblo se habia adornado y tomado ese aire festivo y animado que espandan en Andalucía el carácter de sus habitantes y la esplendidez de su cielo. Todas las casas se habian blanqueado, y brillaban cual la nieve. Como gran parte de ellas no tienen ventanas, sino una puerta al frente de la otra, que va al corral, las que bastan para dar luz y alegría á las dos habitaciones de que se compone la casa, estas puertas todas estaban cubiertas con colchas de diversos colores, á muchas de las cuales se les habian cogido pabellones con rosas.

Aquellas tapias, que eran bajas, se habian coronado con flores al estilo de los jardines de la Semirámide. Habianse levantado arcos de flores por las calles, las unas de flores blancas, las otras flores rosa, otras verdes. El piso estaba compuesto, regado y cubierto de hojarasca y flores. En una plazuela, habian levantado una tienda muy

linda y apoyada en la pared, en la cual brillaba una cruz, que aparecía entre las innumerables flores de mayo, cual un faro en las innumerables olas del mar. Allí guardaba el ayuntamiento á SS. AA. que traían la reliquia, el trofeo, la alhaja de que se vanagloria el pueblo.

Desde aquel lugar hasta la iglesia hallábase el piso cubierto de yerbas aromáticas del campo, las que exhalaban su perfume con tal pureza y energía, que alcanzaba á embalsamar aquella libre atmósfera.

Nunca se vió una fiesta popular cuyo objeto lo fuese tanto, mas popularmente festejada. Nunca dos infantes de España acatados y complacidos cual estos, entre pobres y entre flores! Nunca, no nunca mas unidos los sentimientos de los grandes y de los humildes de la tierra, que lo estuvieron al rededor del pendon del rey caudillo, y á los pies de la Virgen que le valió!

Desde aquel lugar fueron SS. AA. á pie y procesionalmente acompañados de las autoridades de la provincia y del ayuntamiento del pueblo, á la iglesia, llevando ellos el restaurado pendon. Digno asunto para un cuadro histórico formaban los jóvenes infantes, llevando el príncipe la pesada asta, mientras las delicadas manos de la infanta llevaban desplegada la enseña que caía en airoso pliegue entre ambos! Nunca para formar un grupo se nnió tanto la belleza de la forma á lo sublime de la idea! Nunca la actualidad halló mas dignos representantes para unirse, al través de seis siglos, á un respetable pasado, ante aquella Señora, á cuyos pies, por segunda vez, traían el pendon ofrecido por la heredada devoción de su glorioso antepasado. ¡Cuán frío hubiese sido el corazón de aquel á quien tan augusta como patriótica ceremonia no hubiese enternecido! ¡Cuán secos los ojos que no se hubiesen llenado de lágrimas! ¡Cuán inerte la imaginación que no se hubiese exaltado! ¡Cuán vulgar el sentimiento de lo bello en quien no hubiese despertado el de la admiración! ¡Cuán prosaica seria la época en la que todo este conjunto de recuerdos tan santos y tan gloriosos, y la vista de la ovación y culto que recibían, no hubiese entusiasmado!

En cuanto á nosotros, fieles intérpretes de las tradiciones de aquel humilde, pero interesante lugar; nosotros, entusiastas de todo lo santo, lo bueno y lo glorioso, y de la encantadora y real poesía que á estas cosas es aneja, así en lo pasado como en lo presente, jamás perderá el recuerdo de este día su brillo en nuestra mente, su dulzura en nuestro corazón!

Hízose en la iglesia una solemne función costeada por SS. AA., en la que ofició el señor dean de esta catedral, cuyo celo y amor por los recuerdos santos y gloriosos del país son tan conocidos, y el señor penitenciario hizo un excelente sermón.... Pero ¡qué mas elocuente sermón que el ver á SS. AA. RR., teniendo en sus manos la gloriosa insignia, postrados á los pies de la Virgen misma que aclamaba su glorioso antepasado! ¡Qué no hubiese presenciado este acto la Reina Amalia para bendecirlo! Hubo un corto momento de confusión por la innumerable muchedumbre que se agolpó á la puerta de la iglesia para presenciar el acto; si hubiera podido hacerse, hubiésemos deseado que con preferencia se hubiese dado entrada á los vecinos del pueblo que con tan entrañable cariño aman á su Virgen del Carmen.

Concluida la función, pasaron SS. AA. con su comitiva y los convidados, entre los que se hallaban, además de las autoridades de la provincia, los caballeros de Sevilla, propietarios en Dos-Hermanas, al patio jardín que se halla á espaldas de la iglesia ante la capilla de Santa Ana, y bajo sus árboles, todos en flor, se halló como por encanto servido un magnífico almuerzo. Estos árboles lugareños acostumbrados á ver solo aprestar el sencillo gazpacho del campesino, se admiraron al ver la profusión de manjares los mas exquisitos. El paraíso, gracias á la mas suave y tranquila atmósfera, contenía por respeto su petulancia. El azahar, mimado y curioso, quiso probar el champagne y cayó en las copas, de que no fué sacado, para que perfumase su contenido. Los cipreses, tan graves, sostenían inmóviles y atentos un toldo, no pudiendo brindar cual sus compañeros el de sus hojas. Los rosales de enredadera inclinaban con amor y simpatía sus ramas cubiertas de pequeñas y frescas flores hácia SS. AA. las preciosas infantitas doña Isabel, doña Amalia y doña Cristina, rosas cual ellas de la rama de un tronco tan arraigado en el suelo español.

Los tímidos pájaros habian cedido modestamente su misión armoniosa á una excelente banda de música militar. SS. AA. estaban alegres como pone el cumplimiento de una bella acción que ha atraído todas las simpatías, y con ese dulce esplendor de contento que presta una conciencia pura como el ambiente que respiraban, y á todos comunicaban su inocente y contenida alegría, pues estos príncipes saben unir admirablemente la alegría de jóvenes, felices y buenos, con la circunspección propia de su rango, la benevolencia y la dignidad la naturalidad y la dignidad anexas á su altura social.

En la mesa fué recordado que en estos mismos días habian tenido lugar en Madrid fiestas análogas; la inauguración del hospital de la Princesa por S. M. el Rey y su augusta hija, y en

Alcalá la traslación de las cenizas del gran ministro de la gran Reina de España, y cual en este mes brotan en los corazones las esperanzas de un porvenir que no podrá ménos de ser bello; cuando nuestros reyes y su real familia, el gobierno y el público, se unen para hacer bueno lo presente, practicando la justicia y la caridad, acatar lo pasado rehabilitando las glorias nacionales, y para rogar por ello con fe y esperanza á Dios, árbitro de la suerte de las naciones.

¿Hay acaso que añadir que SS. AA., ántes que en ellos, habian pensado en distribuir una cuantiosa limosna de pan y de carne á los pobres? ¿Qué repartieron otras en dinero, y que para dejar también á Santa Ana, patrona del pueblo, una muestra de su devoción, entregaron á la hermandad una cantidad para que en su día se hiciese con mas brillo su procesion anual? Todo eso se subentende. SS. AA. dejan siempre estas pruebas de su religiosidad y de su beneficencia por doquier que pasan, cual los cometas un rastro de luz.

Solo nos queda que decir, para completar la reseña de tan patriótica y conmoviente fiesta, que concluyó con toros.

Enemigos y antipáticos á tan cruel, espuesta y tosca diversion, no queremos profanar los santos, los dulces, los simpáticos y poéticos anteriores recuerdos, con una reseña tauromáquica.

Fernán Caballero.

### Viajero.

El gran duque Constantino sigue llamando la atención de los parisienses. Últimamente se ocupa en visitar los mas notables monumentos y edificios públicos, entre los cuales llamó su atención el observatorio astronómico, cuyo director, Mr. Leverrier, se ha esmerado en satisfacer la curiosidad científica de S. A. I. Ciertos instrumentos de precisión y otras grandes preciosidades que encierra aquel establecimiento, estaban preparados para verificar las esperiencias en presencia del príncipe. El príncipe ha visto el meridiano de París, que está en el segundo piso á la izquierda: la línea meridiana está trazada del Sur al Norte, en las piedras mismas del pico del aposento; la división está marcada por un lado en metros, y por el otro en pies.

Luego examinó los termómetros de gran dimensión para apreciar la temperatura del interior de la tierra. En la plataforma exterior del edificio está colocado el odómetro que sirve para apreciar la cantidad del agua que cae cada año.

Mr. Leverrier ha tenido ocasion de admirar los sólidos conocimientos del gran duque Constantino, en la explicación breve que ha dado el ilustre profesor de la paraláctica de Dombey, los círculos de Fortin y varios otros instrumentos de gran precisión, que el príncipe conoce perfectamente.

También ha examinado el palacio de Luxemburgo y el museo de artillería, donde se conservan todas las mejores colecciones de armas ofensivas y defensivas de todos los países, antiguos y modernos y de todas las épocas, desde las originales hachacas célticas hasta la carabina Minié perfeccionada. El príncipe parecia que examinaba con algún interés la inmensa cadena de hierro que servia para cortar la navegación del Danubio, y que el ejército francés condujo de Viena.

### Mayo.

Sobre la etimología de esta palabra hay diferentes opiniones: segun unos, se deriva de la palabra Maia, que era el nombre de la madre de Mercurio; segun otros, se deriva de maíus ó de mayores, con que se designaba á los ancianos y senadores; porque este mes, entre los romanos estaba consagrado á la vejez. Mayo, que es el mes de las flores, se halla presidido por una divinidad tan risueña como es Apolo. El signo del zodiaco correspondiente á este mes; es el de Géminis, y entra el sol en él el día 21. Representa dos niños gemelos agarrados de las manos, y significa afabilidad y alegría del tiempo, duplicación de fuerzas en el sol y productos en la tierra.

## Palma 21 de mayo.

### Revista de periódicos.

#### BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el núm. 3819 se publica:

Una real orden en que se establecen las reglas que han de observarse, siempre que se trata de procesar á los gobernadores de provincia ó á los empleados y corporaciones dependientes de estos, por hechos relativos al ejercicio de sus funciones.

Otra para que D. Juan Perez Sanmillan ejecute los estudios de la desecación de la Albufera de Alcudia con sujeción al art. 8.º de la instrucción del 10 de octubre de 1849.

Una circular del gobernador de provincia aplazando

el llamamiento y declaración de soldados hasta el 31 del corriente mes.

La venta en pública subasta de varios géneros de algodón, tapicería de lana, etc., en la tienda de este destacamento presidencial.

El nombramiento de subdelegado de sanidad de medicina y cirugía á D. José Debaro.

Una orden del Capitan general, para que el gobernador de esta plaza dé las órdenes oportunas para que llegue á sus manos una relación por los cuerpos de infantería, artillería, etc. de todos los cabos, sargentos y soldados que puedan servir de escribientes en la formación de censos de esta capital.

La relación de los individuos cuya liquidación general de haberes ha pasado á la Contaduría de hacienda pública.

Las vacantes de las escuelas elementales de niños de Mahon, Alayor, Campos, Alaró y Esporlas, y las de niñas de Felanitx, Mauacor, Llummayor, Santañy, Campos, Muro, Artá, Algaida, Villa-Carlos, Alaró y Alayor.

Las vacantes de escuelas elementales de San Lorenzo sufragáneo de Manacor, de Villafranca, Fornalutx, Estalencis, Bañalbufar y Deyá.

La relación de varios acreedores á la deuda del personal.

Un anuncio del rector de la universidad de Barcelona de que ha quedado vacante un asenso correspondiente á la facultad de filosofía, seccion de ciencias físico-matemáticas.

Otra vacante de seccion de literatura de la misma universidad de Barcelona.

El emplazamiento por el Juez de primera instancia de Inca de Andrés Pascual.

Otro del Juez de primera instancia de Mahon, á Juan y Sebastian Femenias.

La provision de varios curatos de esta isla.

La nota de los precios que han tenido los artículos de consumo en el mercado de Iviza durante la primera quincena de marzo.

Otra ídem de los que han tenido en Manacor durante la segunda quincena del mes de marzo.

## Boletín religioso.

### Santo de mañana.

#### SANTA RITA DE CASIA, VIUDA.

Fué hija de la oracion, porque el Señor la concedió á sus ancianos padres en virtud de ruegos y fervientes votos. Con tan buenos auspicios fué Rita santa cuando tierna virgen. lo fué en el matrimonio, en la viudez y en el estado de religiosa agustina. Los prodigios que obró el cielo por su intercesion le acarrearón el título de madre de imposibles. Terminó sus dias en brazos de Jesus y de Maria en este del año 1459.

### CULTOS.

#### Mañana viernes

En Santa Clara concluye la solemne oracion de cuarenta horas dedicadas á la Ascension del Señor, esponiéndose S. D. M. á las seis de la mañana; á las diez y media se cantará la misa mayor por la reverenda comunidad. A las seis y media de la tarde se rezará la Corona de la Virgen, y en seguida se practicará el devoto ejercicio del Mes de mayo, reservándose acto continuo el Santísimo Sacramento.

## Anuncios oficiales.

### CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

#### ESTADO MAYOR.

Orden general del 21 de mayo de 1857, en Palma.

Debiendo ausentarse de la capital el actual gobernador militar interino de esta isla y plaza, coronel de infantería D. Ramon Perez de Arenaza, el Esco. Sr. Capitan general se ha servido disponer tome posesion de los espresados mandos, en igual concepto, y con retencion del cargo de gefe de E. M. que desempeña, el coronel de caballería D. José de Arizon y de Castro marques de Casa Arizon, á quien por ordenanza corresponde.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día, para el debido conocimiento.—El coronel gefe A. de E. M.—Marques de Casa Arizon.

De orden del Sr. Administrador de Hacienda pública se anuncia para el remate de los efectos embargados á D. Carlos Manacedo, el día 22 del corriente á las doce de su mañana en los estrados de la misma administración.—El comisionado, Joaquin del Campo.

(1) *Advocacion que ha quedado degenerada en Varmen.*

(2) *Fernando III, rey de Castilla, era primo hermano de San Luis, rey de Francia. La filiacion interrumpida por linea de varon, existe por la de hembra.*



# SECCION DE ANUNCIOS.

## AL ESCUDO PALMESANO,

CUESTA DE AMBROS, Nº 54, CUARTO PRINCIPAL.

### GRAN BAZAR DE SASTRERÍA.

La importancia de la capital de estas islas se resentía de la falta de un establecimiento como el que acabo de inaugurar.

Al dar pues á conocerlo, me cabe una satisfacción en añadir que, así las personas de la alta sociedad como las menos acomodadas, hallarán en mi BAZAR cuantas prendas necesiten, y no saldrán sin haber llenado sus deseos, bajo la inteligencia de que he puesto un particular cuidado en dotarlo de cuantos artículos puedan necesitar, según sus respectivas posibilidades.

Una larga experiencia me ha dado ha conocer prácticamente, durante mi residencia en Barcelona, los medios mas á propósito para conseguir aquel objeto. Relacionado con las mas acreditadas fábricas de la península y del extranjero, y conocedor de los adelantos á que han llegado aquellos artistas, no llevo otro objeto al ofrecer mis servicios al respetable público PALMESANO, que el de satisfacer á toda conciencia los pedidos y encargos con que se dignen honrarme, seguros de mi desvelo en dejar cumplida la menor de sus aspiraciones.

En conseguirlo así, se cifra todo mi afán contando para ello, á mas de mi buen deseo, con garantías y medios capaces de dar vida y prosperidad á este establecimiento.

EVARISTO ARGELES.

## MONTE PIO UNIVERSAL,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por Reales órdenes de 5 de noviembre y 40 de diciembre de 1856.

### GRAN CAJA DE AHORROS

para todas las clases y para todos los pueblos.

Capitales.—Rentas perpétuas.—Cesantías.—Jubilaciones.—Viudedades.—Seguros de quintas.  
Dotes.—Asistencias para seguir estudios.

Dirección y oficinas centrales, plazuela de Sta. Ana, nº 4.

DELEGADO DEL GOBIERNO, D. MANUEL LLORENTE.

#### JUNTA DE ADMINISTRACION.

Emmo. Sr. Cardenal arzobispo de Toledo.	Sr. D. Pedro Calvo Asensio, director de <i>La Iberia</i> .
Escmo. Sr. duque de Rivas, Grande de España.	Escmo. Sr. D. Juan Drumen, médico de cámara de S. M.
Escmo. Sr. marqués de San Felices, Grande de España.	Escmo. Sr. conde de Sanafé.
Escmo. Sr. D. Diego Coello, Caballero gran cruz de Isabel la Católica.	Sr. D. Juan Manuel González Acebedo, diputado 1º del ilustre colegio de abogados de Madrid.
Escmo. Sr. D. Juan Tello, Mariscal de Campo.	D. Amallo Ayllon, director general.

Banquero de la compañía, Escmo. Sr. D. Nazario Carriquiri.

Este grande establecimiento, único en su clase, viene á satisfacer una necesidad social, sentida por todas las clases, por todas las familias, y viene á satisfacerla con tantas garantías, cuantas á la prevision humana son dables alcanzar; y con tal comodidad y tal diversidad de combinaciones, que sin temor de ser contradichos, nos atrevemos á conseguir, que no habrá un solo individuo que, ya desee asegurar su propio porvenir, ya el de una persona de su familia, ya estraña, cualesquiera que sean sus medios, sus necesidades, sus circunstancias, no halle la satisfacción de sus deseos en las diversas combinaciones del MONTE PIO UNIVERSAL, que son las siguientes:

Formación de Capitales.—De supervivencia. De muerte.

Rentas vitalicias.—De supervivencia. A voluntad. De sucesion. Al contado.

Tanto los capitales como las rentas tienen un crecidísimo aumento, superior á cuanto puede imaginarse, las tablas que contienen nuestros prospectos lo demuestran, si bien debe advertirse que dichas tablas están calculadas suponiendo la imposición de capitales en la renta del 5 por 100 consolidada, pero habiendo de invertirse los capitales del MONTE PIO UNIVERSAL en la renta diferida, este diferente empleo hará que los beneficios de esta Compañía excedan en mas de un 40 por 100 de lo que las tablas representan, y de lo que rinden las demas compañías análogas existentes en España cuyos fondos, según sus estatutos, se han empleado en la renta diferida.

Las tablas demostrativas de la diferencia de beneficios que ofrece la renta diferida sobre la consolidada, se hallan de manifiesto en las oficinas del MONTE PIO UNIVERSAL.

Como demostración de estos crecidísimos rendimientos estampamos dos ejemplos, calculados sobre la renta consolidada: la realidad excederá á los ejemplos en mas de 40 por 100 por hacerse la conversion en la renta diferida.

El grande, el título, el rico propietario que hoy tiene que gravar parte de sus fincas, en perjuicio de sus herederos, para conseguir la viudedad de sus esposas, pueden, suscribiendo una renta de supervivencia de dos mil reales anuales, por ejemplo, proporcionarle una renta que en el primer año de disfrute será de 65,820, acrecentándose en términos que al quinto año habrá llegado á 74,024, el décimo á 84,282, al décimo quinto á 100,798, etc. etc., y sus herederos no solamente no serán perjudicados, sino que obtendrán el beneficio de recibir una segunda y pingüe herencia, quizá de mas de un millon de rs., á la muerte de la viuda, y todo esto habrá costado al suscriptor 50,000 rs.

El pobre artesano, el jornalero, con la insignificante cantidad de 8 rs. y 12 mrs. mensuales puede obtener, suscribiendo una renta de supervivencia, á los diez años en que ha dado 1,000 rs., 595 rs. de renta, y un capital de 4,650 rs., á los quince años en que habrá gastado 1,500, 854 de renta y 10,100 rs. de capital, á los 20 años 1,903 de renta y 22,500 de capital, y á los 25 años 4,478 reales de renta y 52,700 de capital.

Se vé pues, que sobre estar los beneficios de este grande establecimiento al alcance de todas las clases, desde las mas poderosas hasta las mas pobres, á todas puede proporcionar utilidades fabulosas é inesperadas, asegurando su porvenir.

Para mayor conocimiento pueden verse los prospectos que se espenden gratis en las oficinas centrales, plazuela de Santa Ana, núm. 1, y en las subdirecciones y agencias de provincias.

En todas las capitales y cabezas de partido tiene el establecimiento sus representantes. En Palma D. Miguel Pons y Barutia subdirector, calle de Pueyo, núm. 56.

Los agentes de la Compañía pasarán á las casas, á un simple aviso, á dar cuantas esplicaciones se deseen.

## REMATE.

Se hace saber al público que el sábado 25 del actual á las ocho de la noche, se rematarán en la plaza de Cort, unas casas consistentes en boliga, entresuelos, cocina, fuente, corralito y pozo, situadas en la calle que desde dicha plaza va al Real Palacio, núm.º 60, núm.º 58, siempre que la postura acomode al vendedor: cuyo plan de condiciones obra en poder del corredor público Andres Serra.

## ROPAS DE HILO.

En la calle de Pelaires, tienda de barbero número 12, frente la casa de Climent, acaba de llegar un comisionado con un gran sortido de ropas de hilo chaconás y adamascadas.

## FABRICA DE TEJIDOS.

En la de la Merced se venden patenes, driles, lanillas y vestidos de señora de toda clase, á precios cómodos.

## AVISO AL PÚBLICO.

TAYLOR Y LOWE, ÓPTICOS DE BAVIERA.

El despacho de anteojos y demas géneros de óptica de Taylor y Lowe, situado en el Borne, frente el café de Oriente, quedará solamente abierto por ocho días mas, advirtiendo que al espirar este término se cerrará definitivamente. Solo dentro este corto intervalo podrán adquirirse los anteojos con cristales de agua y de roca, que tanta aprobacion merecieron de este respetable público, por medio del tan ventajosamente reconocido instrumento llamado *Optimetro* para graduar la vista de cada individuo.

Recomendamos nuestros buenos gemelos para teatro, anteojos de larga vista, barómetros de varias clases garantizando su exactitud, termómetros, instrumentos para ingenieros y agrimensores etc., y demas para otras ciencias, artes y para recreo; y con este motivo nos permitimos invitar á este ilustrado público, á fin de que pueda aprovecharse de tan buena proporcion antes de cerrar nuestro establecimiento que tendrá lugar en el término arriba fijado.

## Al público.

Se venden los enseres de una fábrica de confituras y licores, y refino de azúcar, que consisten en calderas, alambique, todo de cobre, y un filtre con diez y seis mangas para clarificar el azúcar, todo en buen estado de poder trabajar, como igualmente muchas otras piezas pertenecientes al mismo ramo.

ALQUILERES.—En la calle *dels Angels*, manzana 166, número 55, se alquila un segundo piso con cuatro cuartos dormitorios, agua de fuente, y lugar para colada y demas comodidades necesarias: para su informe podrán avistarse con su dueño que vive en el zaguan número 5, de la misma manzana.

VENTAS.—Se vende un carro nuevo con asientos de formas elegantes: darán razon en la tienda de herrero delante la puerta de San Antonio, número 29.

## DILIGENCIA DE SÓLLER.



La administracion de la de Palma á Sóller y vice-versa, establecida cerca la puerta Pintada, ofrece al público un nuevo carruaje-coche construido al efecto: tiene mucha mas comodidad y anda con mucha mas ligereza que el que antes tenia. Hará sus viages diarios en vez de alternados, á escepcion de los domingos. Sale de Sóller á las cinco de la mañana, y de Palma á las tres de la tarde.

## LIBRERÍA DE GUASP.

### DEVOCION DE LOS SEIS DOMINGOS

EN HONRA

DE SAN LUIS GONZAGA

POR EL PADRE JUAN CAPELLUCHI.

Este devotísimo ejercicio, reimpresso en este establecimiento, se halla de venta á 2 rs. vn.

FINEZAS DE MARIA,  
dispensadas en cada dia del año,

y malagros, debidos á la poderosa intercesion de la propia sacrosanta y amantísima Virgen, con otras tantas exhortaciones, ejercicios y súplicas; ó sea año virgineo, su autor D. Esteban Dolz del Castellar presbitero, cate-drático y examinador de teología en la universidad de Valencia.

Octava edicion, nuevamente revisada, enmendada y arreglada por el Pro. R. D. José María Rodriguez, y dedicada al Escmo. é Ilmo. Monseñor Brunelli, nuncio de Su Santidad en la corte de España.

NUEVO MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS,  
ó las principales virtudes de este adorable corazon,

consideradas en treinta y tres meditaciones correspondientes á los treinta y tres años de la vida del divino Salvador. Traducido libremente de la obra del P. Cantulet, de la Compañía de Jesus.

## Espectáculos.

### PLAZA DE TOROS.

Gran funcion para hoy jueves.

El Sr. Charini tiene el honor de ofrecer á este respetable público, que tanto le favorece, la funcion siguiente, en la cual á petición del público se repetirá la gran pantomima de *Los bandidos de la Calabria* ó sea *el robo de madama Clarmonda*.

Orden de la funcion.

- 1.º Sinfonía por la banda de música de esta ciudad.
- 2.º La gran corrida de los dos árabes en las anillas olímpicas, por los señores Font y el joven Nicolas.
- 3.º Grandes fuerzas hercúleas.
- 4.º Intermedio de baile por la joven Bilbaina y el Sr. Ashbert.
- 5.º Las caidas del despeñadero de doble y triple altura por el joven Nicolas.
- 6.º Los vistosos grupos por siete personas.
- 7.º Los arrojos del trampolin español.
- 8.º Dando fin con la gran pantomima arriba ya citada.

Precios.

Entrada general. . . . . 12 cuartos.  
Niños y soldados sin graduacion. . . . . 9 id.  
Sillas . . . . . 9 id.

Se dará principio á las cuatro y media.

El despacho de entradas será de nueve á dos de la mañana en casa del Sr. Jaime Valls y Sirera, calle *d'el Sagell*, y de las dos en adelante en la misma plaza.

### TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 24ª para el 21 de mayo.

Se pondrá en escena por tercera vez el tan aplaudido drama en 5 actos, original de D. Manuel Tamayo y Baus, titulado

LA LOCURA DE AMOR.

Dando fin con baile nacional.

A las ocho.

### TEATRO DEL CASINO ARTISTICO É INDUSTRIAL.

Funcion 15.ª de abono para el 21 de mayo.

La gran zarzuela en 5 actos, titulada

EL DOMINÓ AZUL.

Letra del acreditado poeta Sr. Camprodon, y música del distinguido maestro D. Emilio Arrieta. Desempeñada por las Sras. D.ª Eufemia Pellizari, y D.ª Matilde Cavaletti, y los Sres. Cavaletti (D. Juan) y (D. Leopoldo.) Agustini Tormo, Sanchez, y coros de ambos sexos.

A las ocho y media.

Se está ensayando el disparate lírico-dramático en dos actos: *La cola del diablo* que se pondrá en escena á la mayor brevedad.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,  
EDITOR RESPONSABLE.